

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Que se restituya el contenedor para residuos que fue retirado en la calle San Salvador y Cándido Marín**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, a pedido de los vecinos de la calle San Salvador y Cándido Marín, quiero solicitar que, de ser posible, la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia restituya el contenedor que, hace poco tiempo, se retiró del lugar, suponemos que por una cuestión de mantenimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **Propuesta de pagar con trabajo comunitario multas por infracciones de tránsito**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería proponer algo de lo que ya se ha hablado en otras legislaturas y, en esta, también yo lo he mencionado. Me refiero al pago de las multas de tránsito que se fijan desde el SUCIVE.

Desde la última regularización de costos, hay multas que tienen un valor importante, y es entendible que así sea. Por ejemplo, el caso de la multa por circular sin libreta de

conducir que sea de veinticinco mil pesos está bien. Pero lo que sucede es que hay personas que acumulan dos o tres multas y, por más que quieran pagarlas, no lo pueden hacer, aunque se les dé la posibilidad de hacerlo en diez cuotas. En algunos casos, la suma puede ascender a treinta y cinco mil pesos y aunque se pague en diez cuotas, hay personas que no tienen cinco mil pesos por mes.

Como dije, ya hemos propuesto, los volvemos hacer ahora y estamos estudiando a ver si se puede presentar mediante un proyecto de ley, sería bueno que, en ciertas condiciones que se evaluarán, se pudieran pagar las infracciones de tránsito con horas de trabajo comunitario. Estamos hablando del caso de infracciones menores o que se argumente no poder pagar una cuota mensual.

Me parece que sería una buena opción para que la gente que esté en esas situaciones pueda regularizar su situación, pueda cubrir las deudas por multa y, a su vez, pueda hacer un aporte a la comunidad donde reside.

Sabemos que es un tema del SUCIVE, por eso, señor Presidente, este tema debería enviarse al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso Nacional de Intendentes; a tales efectos, que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras.

Asimismo, que se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.